

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE ANTONIO FRANCÉS DE VELASCO

Edicto

Yo, Antonio Francés de Velasco, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha, con residencia demarcada en la villa de Madridejos, y oficina abierta en la calle Real, número 8.

Hago saber: Que en mi Notaría a requerimiento de Cándida Nieves Zapero, se está tramitando acta de presencia y notoriedad al amparo del artículo 53.10 de la Ley 13 de 1996, de 30 de diciembre, para la modificación de superficie de la finca que a continuación se describe, lo cual implica la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá:

Urbana en casco de Madridejos:

Vivienda, con trastero de protección oficial y, garaje-almacén no protegido, en el casco urbano de esta villa, con entrada por la calle del Arroyuelo Medio, número 64. Constará de planta baja, distribuida en portal-escalera, con una superficie útil de 14 metros y 46 decímetros cuadrados y, garaje-almacén con superficie útil de 96 metros cuadrados; toda la planta baja tendrá una superficie construida de 116 metros y 21 decímetros cuadrados; y planta alta, destinada a vivienda, distribuida en hall, salón, cocina, aseo, tres dormitorios y baño, con una superficie total construida de 115 metros y 99 decímetros y una superficie útil total de 90 metros, todos cuadrados, más trastero, con una superficie construida de 11 metros y 73 decímetros y una superficie útil de 9 metros y 38 decímetros, todos cuadrados. Los linderos de la vivienda son los mismo del solar sobre el que está construyendo, excepto por el fondo patio de luces.

Está construida sobre un solar con una superficie según el título de 168 metros cuadrados; en realidad su superficie es de 232 metros cuadrados; y linda a la derecha entrando, referencia 4097002 de María-Elena Privado (antes Manuel Privado González), y referencia 4097011 de Martín Puebas Camuñas; izquierda, calle Tembleque; y por el fondo, calle Travesía del Santo.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Madridejos, en cuanto a la superficie de 168 metros cuadrados, en el tomo 912, libro 269, folio 130, finca 9.804, inscripción sexta.

Título.- Le pertenece en pleno dominio con carácter ganancial, en virtud de escritura de aportación al matrimonio, otorgada en esta villa, el día 14 de octubre de 1993 ante la fe del Notario Juan-Carlos Gutiérrez López, número 1.089 de protocolo.

Advertencia.- Con arreglo al artículo 203.5 de la Ley Hipotecaria, se notifica la iniciación del acta a los colindantes citados y en general a cuantos pudieran ostentar algún derecho sobre la finca. Los notificados podrán, dentro del plazo de veinte días siguientes al de la publicación del presente edicto, comparecer ante el Notario autorizante exponiendo y justificando sus derechos.

Madridejos 13 de agosto de 2009.-El Notario, Antonio Francés de Velasco.

N.º I.- 9119